

Darwin Ordóñez Iturralde  
Susana Hinojosa de Aguilar


# La Política Exterior del Ecuador

En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su  
impacto en el desarrollo de sectores estratégicos.

*Ponencia presentada en el XXVII Congreso Anual de la  
Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y  
I Congreso de la Federación Latinoamericana de Estudios  
Internacionales (FLAEI).*

*10-13 de octubre de 2013, Universidad del Mar,  
Campus Huatulco, Oaxaca, México.*





Darwin Ordóñez Inurralde  
Susana Hinojosa de Aguilar

## La Política Exterior del Ecuador

En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su  
impacto en el desarrollo de sectores estratégicos.

Presentación en el XXVI Congreso Anual de la  
Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y  
I Congreso de la Federación Latinoamericana de Estudios  
Internacionales (FLAEI).

10-11 de octubre de 2011. Universidad del Mar,  
Campus Huasteca Olinda, México.



# La Política Exterior del Ecuador

---

En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su  
impacto en el desarrollo de sectores estratégicos.



Darwin Ordóñez Iturralde  
Susana Hinojosa de Aguilar

# La Política Exterior del Ecuador

---

En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su  
impacto en el desarrollo de sectores estratégicos.

*Ponencia presentada en el XXVII Congreso Anual de la  
Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y  
I Congreso de la Federación Latinoamericana de Estudios  
Internacionales (FLAEI).*

*10-13 de octubre de 2013, Universidad del Mar,  
Campus Huatulco, Oaxaca, México.*

*El libro La Política Exterior del Ecuador. En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su impacto en el desarrollo de sectores estratégicos, fue arbitrado por la Editorial ULVR de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. En el proceso participaron las siguientes personas:*

***Evaluadores:***

*Econ. Jorge González Sarango, Mgs.*

*Lcdo. Washington Villavicencio Santillán, MSc.*

*Lcdo. Iván Riofrío Álvarez, Mgs.*

***Revisión gramatical y ortográfica:***

*Lcda. Rosa García Ronquillo, MSc.*

*Lcda. Gladys Gavilánes Alvia, MSc.*

***Revisión de citas y referencias:***

*Econ. Patricia Navarrete Z., Dipl.*

### **Consejo Editorial ULVR**

*Dr. Jorge Torres Prieto, MSc.*

***Rector***

*Ab. Otto Cevallos Mieles, MSc.*

***Vicerrector Académico de Investigación, Grado y Posgrado***

*Ab. Alba Alarcón Soto, MSc.*

***Vicerrectora Administrativa***

*Ing. Com. Rosa Hinojosa de Leimberg, MSc.*

***Decana de la Facultad de Administración***

*Lcdo. Rolando Villavicencio Santillán, MSc.*

***Decano de la Facultad de Ciencia Sociales y Derecho***

*Dra. Patricia Ortega de Filián*

***Decana de la Facultad de Educación***

*Ing. Civ. Fausto Cabrera Montes, MSc.*

***Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción***

*Alfredo Aguilar Hinojosa*

***Director del Departamento de Marketing y Relaciones Públicas***

*Econ. Patricia Navarrete Zavala, Dipl.*

***Coordinadora de la Editorial ULVR***

*Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.*



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

*La Política Exterior del Ecuador.*

*En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su impacto en el desarrollo de sectores estratégicos.*

ULVR / Primera edición: Julio de 2015

Ing. Com. Darwin Ordóñez Iturralde, Mgs.

Dra. Susana Hinojosa de Aguilar, MSc.

Docentes de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

© ULVR, 2015

De esta edición:

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, ULVR

Av. de las Américas # 70, frente al Cuartel Modelo

Guayaquil - Ecuador

PBX: (593-4) 259 6500

[www.ulvr.edu.ec](http://www.ulvr.edu.ec)

Editado e Impreso por:



[edilaica@ulvr.edu.ec](mailto:edilaica@ulvr.edu.ec)

Derecho de autor: 234567X

Depósito legal: 234567X

ISBN: 978-9978-XX-XXX-X

Impreso en Guayaquil/Printed in Guayaquil

Portada: David Arcos / [darcosa@ulvr.edu.ec](mailto:darcosa@ulvr.edu.ec)

*El contenido de este libro puede ser utilizado, citando la fuente, de acuerdo a las Normas APA 6ta. edición:*

Ordóñez-Iturralde, D. e Hinojosa-Dazza, S. (2015). *La Política Exterior del Ecuador. En el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su impacto en el desarrollo de sectores estratégicos*. Guayaquil, Ecuador: Editorial Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.



***Darwin Ordóñez Iturralde***

Ingeniero Comercial (Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil). Diplomado en Economía Ecuatoriana e Internacional y Magíster en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior (Universidad de Guayaquil). Candidato a Doctor en Educación (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima). Ha cursado estudios de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional, Marco lógico para la formulación de proyectos de desarrollo local y regional (Cepal, Chile); Metodología y Lectura Crítica para estudios de posgrado (Flacso, Ecuador); Nuevas oportunidades de mercado para las MIPYMES (OEA, USA); Investigación en emprendimiento usando el GEM (ESPAE, Graduate School of Management). Conferencista internacional, ha participado en congresos en México, Argentina, Cuba, Perú, Colombia, Panamá y Chile. Autor de varios artículos sobre desarrollo local, economía ecuatoriana, educación, investigación y comercio exterior. Actualmente se desempeña como docente de las cátedras de Ingeniería Financiera y Negocios Internacionales, y Subdecano de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.



***Susana Hinojosa de Aguilar***

Profesora de Segunda Enseñanza, Licenciada en Lengua y Literatura (Universidad de Guayaquil). Doctora en Ciencias de la Educación, Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Investigación Educativa, (Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil). Magíster en Asesoría Pedagógica Familiar, (Centro Universitario Villanueva de la Universidad Complutense de España). Maestra del Año (H. Congreso Nacional, 2002; y Federación de Establecimientos Particulares de Educación Laica, 2007). Docente del Año (Movimiento Cultural de Educadores “Monseñor Leónidas Plaza Proaño”, 2012). Rectora del Centro Educativo Miraflores. Autora de artículos y libros sobre educación, gerencia educativa y liderazgo. Promotora Institucional y Directora del Departamento de Formación de Grado y Posgrado de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Candidata a Doctora en Educación (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima).

## Contenido

	Pág.
<b><i>Prólogo</i></b>	17
<b><i>Presentación</i></b>	21
1. Introducción.	25
2. Aspectos teóricos y metodológicos.	32
2.1. Definición del tema.	32
2.2. Problema.	34
2.3. Hipótesis.	47
3. Marco Teórico.	48
3.1. El desarrollo económico: Algunas concepciones conceptuales a los modelos.	48
3.2. La Política Exterior y su relación con la Constitución Política del Ecuador.	54
3.3. La Política Exterior del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir.	65
4. Matriz Productiva del Ecuador.	74
5. Crecimiento de las Exportaciones No Tradicionales: Programas de Apoyo.	90
5.1. La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y la Erradicación de la Droga ( <i>Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act</i> , ATPDEA)	93
5.2. Yasuní.	96
6. Conclusiones	102
<b><i>Referencias</i></b>	104
<b><i>Fotografías</i></b>	107

## Índice de Tablas

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Ejes para la transformación de la matriz productiva del Ecuador.	80
<b>Tabla 2.</b> Instituciones corresponsables en el cambio de la matriz productiva.	83
<b>Tabla 3.</b> Sectores productivos e industrias estratégicos del Ecuador.	84

## Índice de Figuras

	Pág.
<b>Figura 1.</b> Abstracto del modelo primario exportador del Ecuador.	25
<b>Figura 2.</b> Inicio de la era petrolera en el Ecuador.	35
<b>Figura 3.</b> Sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones en Lima, Perú.	36
<b>Figura 4.</b> Conflicto bélico con el Perú.	40
<b>Figura 5.</b> Condecoración a Álvaro Uribe.	42
<b>Figura 6.</b> Derrocamiento de Jamil Mahuad.	43
<b>Figura 7.</b> Rafael Correa asume su primer mandato como presidente del Ecuador.	44
<b>Figura 8.</b> Portadas de los planes nacionales de desarrollo del Ecuador desde el 2007 al 2017.	45
<b>Figura 9.</b> Rafael Correa asume el mandato presidencial para el periodo 2013-2017.	59
<b>Figura 10.</b> Esquema de la actual matriz productiva del Ecuador.	75
<b>Figura 11.</b> Cambio de la matriz productiva del Ecuador basada en la revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano ecuatoriano.	76

<b>Figura 12.</b> Esquema de la nueva matriz productiva del Ecuador.	79
<b>Figura 13.</b> Maqueta de la Refinería del Pacífico.	85
<b>Figura 14.</b> Impresión artística de las futuras instalaciones de Astinave.	87
<b>Figura 15.</b> Mapa de ubicación del Bloque ITT. Parque Nacional de Yasuní.	99





## *Prólogo*

El tema trae a discusión uno de los ejes transversales del nuevo modelo educativo ecuatoriano, junto con la arquitectura de planificación en ciernes: la sociedad del conocimiento.

Es un aporte para el debate académico/científico, al mencionar y asumir un vacío investigativo en el campo del Buen Vivir y la construcción del Estado Pluricultural.

Adicionalmente, queda en evidencia un esfuerzo de investigación por conjugar las propuestas del Plan Nacional del Buen Vivir con la evidencia científica/práctica/bibliográfica.

La academia debe –y debería estar– en constante búsqueda de evidencias científicas, pues es el Alma Máter de la sociedad, y más cuando se está buscando construir una sociedad del conocimiento, que aspira a que sea la Universidad el pivote de dicha construcción.

Por lo dicho, el tema tratado guarda una importante actualidad con las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir, relacionado a la calidad educativa y, paralelamente, asume con elevada rigurosidad científica, un tema que desde el discurso político parecería que todavía no aterriza en la agenda de planificación, esto es, el cambio de la matriz productiva.

El hecho anotado hace de este libro un instrumento de aproximaciones sucesivas a la realidad por un lado; y por otro, condensa con exigencia investigativa los fines y metas como alternativas para el cambio de matriz productiva, desde un repensar de las relaciones económicas internacionales y la adopción de estrategias sustentables de desarrollo.

Los autores logran, de manera ordenada y coherente, el uso de las fuentes oficiales claves para otorgar calidad a una obra de este tipo.

Adicionalmente, utilizan una amplia y actualizada bibliografía y webgrafía que da luces y orientaciones a los lectores que deseen profundizar en el tema o realizar similares investigaciones. Se advierte, además, un

profundo conocimiento de las tendencias y perspectivas históricas del tema que acepta la complejidad del mismo y las limitaciones para su ejecución, sin que esto mengue la calidad científica de la obra.

Tratar un tema que en la práctica casi no existe, es un esfuerzo encomiable, por ello el libro incita e invita a investigar y debatir, lo relacionado al buen vivir, y al futuro y presente de las relaciones económicas de la nación, así como al cambio de la matriz productiva.

El libro *La Política Exterior del Ecuador en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y su impacto en el desarrollo de sectores estratégicos*, debe ser considerado como la génesis de un debate que aún no inicia, es decir, es un documento para la discusión académico/científica, pues se trata de aproximaciones sucesivas a la realidad.

*Econ. Jorge González S., Mgs.*



## *Presentación*

En la coyuntura actual, es importante analizar todos los factores que apoyen el cambio de la matriz productiva, tal es el caso de las relaciones internacionales del Ecuador y el desarrollo de políticas estratégicas.

Sin embargo, para que el Ecuador pueda cambiar la matriz productiva extractora-primaria que ha heredado desde la Colonia, debe enfocarse en resolver dos temas críticos: el primero es el papel que juega el Ecuador en la geopolítica mundial; y el segundo, la concentración de la producción ecuatoriana en bienes primarios y los destinos de exportación.

Las relaciones exteriores del Ecuador, históricamente, se han volcado hacia Perú y Colombia, sus países vecinos, descuidando el rol de la diplomacia internacional como punto básico para el desarrollo de relaciones multilaterales en áreas de comercio e integración, que incorporen al país al proceso de globalización.

Con la actual Constitución ecuatoriana y el Plan Nacional para el Buen Vivir, el Ecuador está tratando de asumir un rol cada vez más protagónico, en base a las decisiones gubernamentales, marcando tendencia en los procesos de desarrollo económico de la región y demostrando que, a pesar de ser un país pequeño, su voz tiene que ser escuchada en el concierto de las naciones.

Por otra parte, en lo referente a la concentración de bienes, el cambio de matriz productiva, eje central del plan de Gobierno, conlleva a un mejoramiento del nivel de vida de todos los ecuatorianos, si a los procesos de transformación productiva ecuatoriana se le incrementa el componente valor agregado y tecnológico, en los que el país ha dado muestras de llevar a cabo dicha transformación, a través de la formación del talento humano nacional.

La incorporación de mano de obra calificada a la producción de bienes y servicios, mejorará el nivel de vida de los ecuatorianos, puesto que las nuevas plazas de trabajo demandarán una mano de obra cada vez más capacitada, lo que representará un incremento en el salario

percibido, incrementando a la vez, la demanda agregada, generando un mayor consumo de la población y por ende, desencadenando un ciclo virtuoso de la economía nacional.

Estos temas han sido tratados en el libro, denotando un dominio de los mismos, al ser abordados desde distintos puntos de vista y con una perspectiva histórica compleja, pero de una forma objetiva, dinámica y amena, facilitando la lectura, tanto para los profesionales como para los iniciados en la materia; producto de una revisión exhaustiva de los documentos mencionados en el texto.

*Lcdo. Iván Riofrío Á., Mgs.*





## 1. Introducción.

Muchas de las estructuras productivas del Ecuador han sido heredadas desde la época de la Colonia (Figura 1), lo que determinó una tendencia del manejo en materia de política exterior y sus resultados en su vida republicana.

Los malos resultados no pueden ser asumidos a una casualidad sino más bien a una causalidad de las políticas aplicadas por quienes gobernaron al Ecuador, que en la mayoría de las veces, fueron implementadas

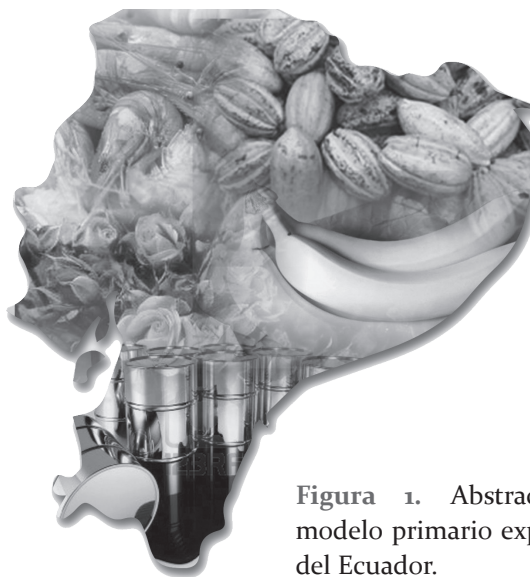


Figura 1. Abstracto del modelo primario exportador del Ecuador.

teniendo intereses particulares comerciales mostrando así una falta de visión al errar en la formulación de dichas políticas.

La política exterior del Ecuador se pensaba como exclusiva de las relaciones políticas internacionales, excluyendo de la planificación del desarrollo de la economía a las políticas comerciales internacionales, las que estuvieron a cargo –por no decir secuestradas– o en manos de los sectores productivos privados, los cuales explotaron al máximo el desarrollo del modelo económico primario exportador, relegando la capacidad de desarrollo al incremento de zonas destinadas al agro sin que se mejoren las condiciones económicas y sociales de los pobladores y, concentrando aún más la distribución de la riqueza y el crecimiento económico en tres ciudades principales: Guayaquil, Quito y Cuenca.

Se debe recalcar la heredada ausencia de autonomía –propia de la Colonia– pues al ser una Real Audiencia se dependía mucho del Virreinato del Perú, basados en una política monopólica implantada por la Corona en la administración de

sus colonias, aislándolas del resto del mundo por medio del Consejo de Indias y la Casa de la Contratación de Sevilla, instituciones creadas para manejar la política [exterior] y el comercio colonial; la Corona Española prohibió que otros reinos tengan contacto con la América Española.

Como consecuencia de esta falta de planificación de los gobiernos en las conquistas de los mercados de ultramar, el Ecuador continuó siendo un país desconocido para los importadores europeos de materias primas y productos originarios del país. Se debe recordar que durante la época colonial, la quina que había sido una fuente principal de ingresos para la Audiencia de Quito, se conoció en los mercados internacionales hasta mediados del siglo XIX, por el nombre de “corteza peruana” (*peruvian bark*), el sombrero de paja toquilla manabita y cuencano, el cual a partir de la segunda mitad del siglo XIX se convirtió en el segundo o tercer ingreso más importante de divisas para el Ecuador y, a pesar de ello, este

auténtico producto ecuatoriano, por una miopía de “marketing”, se conoció en los mercados internacionales como el “sombrero de Panamá” (*Panama hat*). (Ordóñez, 2012).

La división territorial y las fronteras difusas se suman a la herencia colonial, lo que determinó un mayor interés en los procesos de consolidación de la identidad nacional por los gobiernos de turno, y en otros aspectos, como parte de una nube de humo creada para desviar la atención de los problemas internos, proliferando conflictos bilaterales.

Con estos antecedentes de heredad y continuidad colonial y post colonial como parte de la vida republicana, la política exterior ecuatoriana planteó grandes problemas, explicando así las incipientes condiciones iniciales del desarrollo nacional que se profundizaron durante las décadas de los 80 y 90 por políticas neoliberales y el desarrollo de una planificación *desktop* pensada en beneficios de grupos de poder y no en el desarrollo del país, afectada por irregularidades y disparidades.

No obstante durante estos últimos años, más que la urgencia y desarrollo de una planificación nacional que involucre la intersectorialidad de las políticas, puede decirse que lo que se ha presenciado es una sucesión de políticas distintas, como efecto a las políticas precedida por importantes intervalos en que lo que se evidenciaron períodos vacíos de políticas, de continuas frustraciones de las expectativas nacionales.

Cabe recordar que la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), en el Título VIII *Relaciones Internacionales*, establece que:

La delimitación de la frontera con el Perú, por ejemplo, y la inminente premisa de la soberanía profesada en la constitución política del Ecuador como principio de las relaciones internacionales, propugnando la solución pacífica de los conflictos internacionales rechazando las acciones bélicas como medio de resolverlos, condenando la injerencia de los Estados en asuntos internos o cualquier tipo de intervención, reconociendo el derecho de coexistir en paz, preservando en la

diversidad cultural que fortalezca la sociedad en sí y rechazando cualquier tipo de discriminación, el irrespeto a los derechos humanos pensando en un ciudadano universal es lo que la actual política exterior ecuatoriana promueve.

Así también se ha evidenciado dentro de la planificación el desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir, el mismo que está concebido en el marco constitucional como el Régimen del Buen Vivir promoviendo la inclusión y equidad social desde una planificación pensada en transferir el poder mediante una desconcentración y descentralización de una planificación más participativa, de intercambios justos, de transparencia y eficiencia de los mercados, de igualdad de condiciones y oportunidades definidas y garantizadas en la Carta Magna del Ecuador.

A modo de resumir, el cambio de dirección en materia de política exterior se fortalece actualmente, pero su inicio se da en la primera propuesta de planificación pensada desde un ente central (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades)

para así generar políticas pensadas desde la intersectorialidad y priorizadas en función de las necesidades de desarrollo endógeno con participación ciudadana y con miras a alcanzar un mismo fin estratégico, identificando dichos sectores a desarrollar que permita alcanzar el cambio de la matriz productiva para posteriormente devolver las propuestas a sus verdaderos mandantes.

## **2. Aspectos teóricos y metodológicos**

### **2.1 Definición del tema**

El diseño de las políticas de un país debe evaluar el comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

La evolución de los sectores productivos en una economía abierta, tiene un impacto directo en las distintas actividades productivas, particularmente cuando muchas de ellas tienen relación directa con el mercado internacional y más aún cuando la situación internacional se caracteriza por un considerable grado de inestabilidad.

La presente propuesta tiene una perspectiva teórica positivista e interpretacionista, siendo una investigación cualitativa con una metodología analítica, cuyo objetivo es analizar e identificar el impacto principalmente de las políticas comerciales y las relaciones internacionales del Ecuador, como componentes de la política exterior, identificadas en el plan nacional de desarrollo y su relación con el fortalecimiento de sectores



estratégicos orientados a promover e impulsar el desarrollo sostenido.

El presente documento es de carácter explicativo, para lo cual se recurre a las teorías económicas existentes en materia de políticas de desarrollo, política exterior, artículos y documentos relacionados y a su interpretación, discusión y posterior conclusión *grosso modo* de las políticas más importantes que vinculan dichas teorías con propuestas claves de desarrollo y su perspectiva a plazo en el impacto de sectores estratégicos que promuevan el cambio de la matriz productiva y se vean reflejados en documentos oficiales.

## 2.2 Problema

Dos ejes centrales de la política exterior ecuatoriana, que durante décadas han presentado fuertes discrepancias en diferentes documentos oficiales, y entre la concreción de políticas públicas de los principios de la política exterior han sido, por una parte, las relaciones bilaterales con Perú y Colombia, y por otra, las políticas comerciales que no promovieron el cambio de la alta concentración de productos primarios y de mercados a un cambio de matriz productiva, y que busque la diversificación de mercados.

Ecuador ingresa en la década de los años 70 a la denominada *era petrolera* (Figura 2), empero una década antes su clase política había calificado tanto a la región oriental como al petróleo como mitos<sup>1</sup>.

### La explotación y exportación de petróleo

1. Las concesiones de tierras para explotación de petróleo no eran desconocidas, por un lado; por otro, la región oriental tenía tal depresión económica que se creó la denominada Cédula Orientalista como mecanismo de financiamiento y obtención de ingresos para el desarrollo de la región en cuestión.

generó una fuerte base financiera que fue el sustento del desarrollo industrial de la nación desde el Estado, así la planta laboral de la administración pública creció, se emprendieron grandes obras de infraestructura física, y se sentaron las bases para la implementación del modelo de desarrollo de crecimiento hacia adentro más conocido



**Figura 2.** El fotógrafo Luis Mejía, capta esta imagen que marca el inicio simbólico de la era petrolera ecuatoriana: el primer barril de petróleo rumbo al Templo de los Héroes en la ciudad de Quito, en agosto de 1972, durante la dictadura del general Guillermo Rodríguez Lara, quien el 16 de febrero de 1972, derroca al presidente José María Velasco Ibarra, autoproclamado dictador en 1970. (Imagen tomada de Walterloarte.)

como de *industrialización por sustitución de importaciones*. (Ordóñez, 2006).

El país ingresa al proceso de industrialización –con respecto a la región– de forma tardía, aprobando medidas proteccionistas que terminan creando mayores ineficiencias y concentración productiva así como mercados monopólicos y oligopólicos con nefastas consecuencias para el aparato productivo<sup>2</sup>.



**Figura 3.** Sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones en Lima, Perú. (Imagen tomada de icndiario).

- 
2. Crea un mercado cautivo con un aparato productivo no competitivo y altamente subsidiado.

La suscripción del Acuerdo de Cartagena<sup>3</sup>, conocido luego como Pacto Andino y hoy como Comunidad Andina de Naciones (con sede en Lima, Perú, ver Figura 3); y la aplicación total e irracional de los lineamientos establecidos en la decisión 24 (que restringía la competencia comercial y el acceso a ciertas inversiones<sup>4</sup>) fueron políticas aplicadas desde una centralidad sin objetivos claros a largo plazo ni mucho menos estructuradas para replantear la lógica tradicionalista de seguir produciendo bienes intensivos en tierra en vez de cambiar a bienes intensivos en capital que aporten al desarrollo tecnológico y acorten las brechas en el Ecuador.<sup>5</sup>

---

3. El Acuerdo de Cartagena fue firmado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, el 26 de mayo de 1969; el 13 de febrero de 1973 se adhirió Venezuela; y el 30 de octubre de 1976, Chile se separó; tuvo como propósito inicial el de mejorar, juntos, el nivel de vida de los habitantes de sus países, mediante la integración y la cooperación económica y social.

4. En efecto, eran los días del crédito subsidiado, cuotas, protecciones parancelarias, el endeudamiento agresivo, el tipo de cambio artificial, entre otras distorsiones del sistema.

5. De acuerdo a la teoría de Heckscher-Ohlin, un cambio en la dotación de un factor productivo puede afectar considerablemente en la estructuración de los bienes

Ecuador entra en default y se aplican ajustes estructurales que promueven la liberalización de ciertos sectores de la economía (Ordóñez, 2006), mientras se sostiene el sistema de subsidios y se generaliza la alta dependencia del petróleo como fuente de ingresos, lo cual fue lo característico de la década de los 80.<sup>6</sup>

Durante los años 90, el sector externo de la economía seguía viéndose afectado por lo cual los gestores de las políticas públicas aplican de manera laxa medidas de ajustes para liberalizar la economía y ante todo el comercio exterior, por lo que las políticas comerciales se flexibilizaron para adaptarse a un modelo de crecimiento hacia fuera o de fomento de las exportaciones, pero centrado en el modelo

---

que pueden ser producidos con dicho factor. Por lo que, un incremento o mejora de los procesos tecnológicos aplicados a la producción de bienes primarios pudo haber generado un cambio de matriz productiva cuando la bonanza petrolera y los altos niveles de endeudamiento no fueron destinados a cumplir con este propósito.

6. En dicha década se vive una crisis de precios de petróleo a nivel internacional y en lo interno un terremoto destruye parte del oleoducto, ello obliga a imponer medidas de carácter fiscal y de política económica tendentes a liberalizar el comercio exterior.

primario exportador mientras que la incipiente industria enfrentaba a la competencia desleal provocada, a ultranza, por el neoliberalismo aplicado en aquella época.<sup>7</sup>

Al analizar las relaciones exteriores del Ecuador, en 1941 se evidencia una disputa territorial con Perú por haber invadido territorio ecuatoriano (Figura 4), por lo que las relaciones internacionales de ese entonces estuvieron centradas en zanjar el conflicto limítrofe que involucraba más de doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio de la región amazónica del Ecuador, este hecho se convierte en el eje central de la diplomacia y objetivo prioritario de la política exterior ecuatoriana.

La firma del acuerdo de Brasilia firmado en 1998 entre Ecuador y Perú, pone fin a los problemas limítrofes y trae consigo la paz definitiva, por lo que el Ecuador redefine su

---

7. En lo monetario se aplica una política monetarista rígida, se controla la inflación utilizando el tipo de cambio como ancla, se aplican minidevaluaciones y luego bandas preanunciadas, con ello se pretendía fomentar las exportaciones y la producción nacional.

política exterior como lo menciona Bonilla (2006, citado en Zepeda y Egas, 2011):

El Acuerdo de Brasilia trajo, es cierto, la paz definitiva con el vecino del sur. Sin embargo, también dejó desorientada a la diplomacia ecuatoriana que, a causa de la excesiva especialización en derecho territorial que había adquirido a lo largo del conflicto con Perú, estaba poco preparada para enfrentar los desafíos que la llegada del nuevo siglo traería consigo. (pp. 96-102).

**EL COMERCIO**  
DIARIO INDEPENDIENTE

12 PAGINAS  
Valor 20 ctvs.

**LLAMASE AL SERVICIO ACTIVO DE LAS ARMAS A ECUATORIANOS NACIDOS EN 1916, 1917 1918 Y 1919**

**OFICIALES Y SOLDADOS JAPONESES SECUNDAN LA AGRESION PERUANA A NUESTROS DESTACAMENTOS**

**La responsabilidad de esta tragedia pesará exclusivamente sobre el Peru**

**Ordenes a heros franceses mantenen en puerto de Indochina**

**Ocho heridos ecuatorianos llegaron a Santa Rosa**

**LA POBLACION DE SANTA ROSA ES**

Figura 4. Anuncio de diario El Comercio de Quito, aparecido el 25 de julio de 1941, llamando al servicio activo a los ecuatorianos, durante el conflicto bélico sostenido con el Perú. (Imagen tomada de militar.org).



Hasta ese entonces el Ecuador había centrado su atención en los conflictos con el Perú relegando intromisiones de grupos irregulares en la frontera norte con Colombia al control de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía territorial.

Esta forma de ver las relaciones exteriores con Colombia cambia cuando el gobierno ecuatoriano decide ser parte del conflicto interno colombiano denominado *Plan Colombia*, diseñado estratégicamente entre el Gobierno de los Estados Unidos, encabezado por el presidente George W. Bush, y el presidente colombiano Álvaro Uribe (condecorado por el gobierno norteamericano en el 2009, ver Figura 5), para internacionalizar el conflicto colombiano.

Decisión sumamente nefasta para el Ecuador pero apoyada por intereses creados de grupos económicos aupados por el entonces presidente Mahuad (derrocado en el 2000, ver Figura 6).

Adicionalmente se vive una crisis del sistema político ecuatoriano entre 1997 y 2007 como:

presidencias interrumpidas, derrocamientos, golpes militares y civiles<sup>8</sup>.



**Figura 5.** El presidente George W. Bush condecoró a Álvaro Uribe, con la *Medalla Presidencial de la Libertad*, el 13 de enero de 2009. Esta medalla se concede a las personas que han contribuido de una forma meritoria a la seguridad o intereses nacionales de Estados Unidos, la paz mundial o cualquier otra acción pública o privada. (Imagen tomada de Semana)

---

**8.** En el transcurso de diez años el Ecuador tuvo igual número de gobiernos: Abdalá Bucaram (1996-1997), Fabián Alarcón (1997), Rosalía Arteaga (1997), Fabián Alarcón (1997-1998), Jamil Mahuad (1998-2000), Gobierno de la Junta de Salvación Nacional (2000), Gobierno del Consejo de Estado (2000), Gustavo Noboa (2000-2002), Lucio Gutiérrez (2002-2005), Alfredo Palacio (2005-2007).



**Figura 6.** Como consecuencia del Feriado Bancario, que marcó una de las crisis económicas más graves en la historia del Ecuador, el 15 de enero de 2000, un movimiento popular, liderado por los dirigentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), terminó en el derrocamiento del entonces presidente Jamil Mahuad, el 21 de enero del mismo año.

A la medianoche, del mismo día, el poder fue tomado por un triunvirato formado por el líder indígena Antonio Vargas, el coronel Lucio Gutiérrez (reemplazado por el general Carlos Mendoza) y el jurisperito Carlos Solórzano Constantine. Este triunvirato autoproclamado como *Gobierno de la Junta de Salvación Nacional*, puso al frente del gobierno al vicepresidente Gustavo Noboa, decisión que fue ratificada por el Congreso Nacional. (Imagen tomada de [blog4presidentesdeecuador](#)).

Las relaciones exteriores puestas de relieve estaban dominadas por la atención a Estados Unidos y Colombia.

En el gobierno del presidente Correa, que se inició en el 2007 (Figura 7), se pone fin a este acuerdo.

Se plantea *el plan Ecuador*, que promovía la participación del estado en la zona fronteriza norte y establece ayuda a más de quinientos mil



**Figura 7.** Alfredo Palacio, presidente saliente, coloca la banda presidencial a Rafael Correa (quien fue Ministro de Economía durante su gobierno), el 15 de enero de 2007, invistiéndolo como el 43° presidente del Ecuador. (Imagen tomada de Ecuaworld.)

colombianos residentes en el Ecuador muchos de cuales están en condiciones de refugiados y otros han empezado el trámite para ser reconocidos como tal. Además se fortalece el plan binacional con el Perú para el desarrollo de la zona transfronteriza, se amplía la agenda



**Figura 8.** Portadas de los documentos elaborados por la Secretaría Nacional de Desarrollo (Senplades), que marcan el rumbo del gobierno del presidente Correa. (Fuente: Senplades).

exterior y se centra la atención hacia países de la cuenca del Asia-Pacífico.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), el Plan Nacional de Desarrollo *Planificación para la Revolución Ciudadana* (2007-2010), y los Planes Nacionales para el Buen Vivir *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural* (2009-2013) y *Todo el mundo mejor* (2013-2017) son documentos pragmáticos del actual régimen (Figura 8) que recogen, entre otros aspectos, los relacionados con la política exterior, la defensa de la soberanía, la integración latinoamericana, la diversificación de los mercados internacionales, la multipolaridad económica, política y social, la cooperación sur-sur, la protección de los migrantes y el respeto a sus derechos, la protección medioambiental, la ciudadanía universal, entre otros.

### 2.3 Hipótesis

La política exterior del Ecuador alineada al Plan Nacional para el Buen Vivir promueve las relaciones internacionales equitativas, las políticas comerciales pensadas en desarrollar las capacidades productivas y económicas del territorio –dirigidas a cambiar la matriz productiva– mediante la economía de extracción actual con miras a crear una sociedad del conocimiento, priorizando los proyectos de inversión del Estado en sectores estratégicos altamente rentables que conlleve a una sostenibilidad de largo plazo del sistema económico.

### 3. Marco Teórico

#### 3.1 El desarrollo económico: Algunas concepciones conceptuales a los modelos.

Existen diferentes enfoques y teorías desarrolladas para conceptualizar el crecimiento y el desarrollo económico y así entender la dinámica empleada por los estados-naciones para entrecruzar la producción del conocimiento, las relaciones de poder y las instituciones creadas que promuevan y garanticen el desarrollo a través del crecimiento económico como resultado de las interrelaciones productivas, sociales, ambientales y económicas expresadas a través de variables agregadas.

El término crecimiento económico ha emergido de acuerdo a las diferentes escuelas de pensamiento relacionado directamente a la época en que se generó dicha acepción conceptual, desde el pensamiento neoclásico, soportado por procesos de acumulación de riquezas, fundamentado en la maximización de las economías para lograr alcanzar el



crecimiento sumando las relaciones de poder cuyo fin es la tecnificación de la economía, es lo que se conocía como desarrollo; en contradicción con la transformación del crecimiento económico desde un paradigma social de desarrollo donde el fin es el hombre más allá del ideal aristotélico de la vida buena.

Actualmente, el concepto de crecimiento económico, es interpretado como la variación de la producción interna de un país con respecto a un período, que permite la expansión de los mercados mediante mayores intercambios de bienes, estimula la competencia en dichos mercados y logra la transferencia de tecnología producida teóricamente por la necesidad de volverse eficiente en un mercado altamente competitivo.

Mientras que, el desarrollo económico se alcanzaría si ese crecimiento en sí mismo permite incrementar la satisfacción y bienestar de la sociedad, ampliando la gama de elección de mayores y mejores productos y expandiendo su capacidad de consumo, pero también mitigando las diferencias entre ricos y pobres a través de la reducción de las

brechas y la redistribución equitativa de las riquezas alcanzadas por la exportaciones y el crecimiento que este generó en la economía.

El modelo de desarrollo económico propuesto por el Ecuador a través del Régimen del Buen Vivir está por encima del progreso colocando al hombre como medio y fin de la economía.

El proceso de acumulación del conocimiento para el crecimiento económico, propuesto en el modelo de Solow (1956), prioriza la creación de empresas maximizadoras de recursos de capital que puedan producir en grandes escalas, la transferencia de conocimiento mediante la educación y especialización de actividades productivas generando nuevos conocimientos y dotando rendimientos crecientes a escala, centrando así al capital humano como principal variable de crecimiento económico endógeno. (Cardona, Zuluaga, Cano y Gómez, n.d., p. 15).

La Teoría del Crecimiento Endógeno muestra la convergencia hacia un mismo objetivo de

diferentes agentes económicos en una relación de oferta y demanda en función de: Inversión del Talento humano, esto es, la promoción de incentivos como información sobre el mercado, disponibilidad y liquidez de recursos para el financiamiento y ordenamiento institucional.

El talento humano es el eje central de esta teoría como fuente de crecimiento económico mediante la capacidad que tiene por mejorar e incrementar la productividad y eficiencia como resultado de mayor nivel de educación (repetición y aprendizaje de las funciones desempeñadas) y, por el beneficio de un mayor aprendizaje de acuerdo al nivel de instrucción y manejo de las innovaciones tecnológicas difundidas libremente. (Cardona, et al., n.d., pp. 3-6).

El desarrollo humano es un enfoque holista que contiene aspectos de inversión social, de necesidades básicas<sup>9</sup>, libertades y derechos

---

9. El enfoque de las Necesidades Básicas, se concentra el grupo de bienes y servicios que requieren los grupos desposeídos: alimento, vivienda, ropa, atención médica y agua. enfatiza en el suministro, carencias, ausencias, en lugar de las oportunidades y los logros.

políticos, seguridad social<sup>10</sup>, reconocimiento de la multiculturalidad, potencialización del ser humano, crecimiento económico, todas estas variables como parte del desarrollo económico a los cuales apunta el Ecuador para alcanzar la promoción de los sectores estratégicos vinculados en el Plan Nacional del Buen Vivir dentro de su política exterior.

El enfoque de Desarrollo Humano difiere, además del enfoque tradicional sobre crecimiento económico, de otros como los que tienen que ver con la formación del capital humano, con el desarrollo de recursos humanos y con el de las necesidades humanas básicas.

Las teorías acerca de la formación de capital humano y el desarrollo de recursos humanos conciben al ser humano como medio y no como fin, el ser humano como instrumento

---

10. El enfoque de Bienestar Social, considera a los seres humanos más como beneficiarios pasivos del proceso de desarrollo que como seres que participan en él; colocando su mayor énfasis en las políticas de distribución en lugar de las estructuras de producción.

de producción, como bienes capital, sin fines  
ulteriores y beneficiarios.

### **3.2 La Política Exterior y su relación con la Constitución Política del Ecuador**

La política exterior es una construcción en el ámbito estatal del mecanismo con el cual un país se relaciona en el contorno internacional buscando intereses particulares del estado-nación mediante acciones soberanas que le permitan alcanzar objetivos de política interna y de defensa de sus propios intereses de acuerdo a las particularidades del territorio, al carácter espacial y temporal como a las aspiraciones, anhelos y necesidades de la sociedad en general.

Toda relación internacional es dinámica, cambia de acuerdo a las necesidades locales, regionales e internacionales, al avance de los procesos tecnológicos cuyas aplicaciones pueden resultar amenazantes para algunos como es el caso del desarrollo de investigaciones en actividades nucleares.

Un ejemplo de lo anterior, se dio después de la segunda guerra mundial, cuando se establecieron los convenios que iban a permitir una convivencia civilizada, tales acuerdos

fueron la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961), la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963) y la Convención sobre el Derecho de los Tratados (1969). (Yépez, 2009, p. 37).

La *Revolución Ciudadana*, como califica el gobierno ecuatoriano a su accionar político, está centrada en el respeto a la dignidad humana, a la soberanía alimentaria y a la defensa de la naturaleza. El bienestar de las ecuatorianas y los ecuatorianos depende definitivamente de las transformaciones que se logren en la política interna, pero éstas deben ser respaldadas por una política exterior efectiva que promueva el desarrollo del país. (Yépez, 2009, p. 38).

La política exterior del Ecuador se fundamenta en los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de cooperación entre los Estados de conformidad con la carta de las Naciones Unidas suscrita en Ginebra en 1970 y que guarda concordancia con lo establecido por la Constitución de la República en sus artículos 5 y 416, en este último se expresa que

“las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano...”.

El numeral 12 del artículo 416 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que el país en sus relaciones con la comunidad internacional “fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que, controversias con empresas privadas extranjeras, se conviertan en conflictos entre Estados.”

Ecuador desafía a la comunidad internacional en materia de política exterior al proponer un sistema de participación multipolar, a disminuir la deuda social y las inequidades internas con el fortalecimiento de un estado-nación de paz, de protección ambiental, con la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la



conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biósfera, y de fomento de un ciudadano libre universal con plenos derechos internacionales, aspectos que se han visto afectados en el marco de la globalización.

El artículo 421 de la misma ley expresa que “la aplicación de los instrumentos comerciales internacionales no menoscabará, directa o indirectamente, el derecho a la salud, el acceso a medicamentos, insumos, servicios, ni los avances científicos y tecnológicos.”

En el primer párrafo del artículo 422 de la Constitución se establece que “no se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas.”

A efecto de entender las injusticias de los instrumentos internacionales firmados a ultranza, que menoscaban los intereses nacionales, se ejemplifica en el discurso de

posesión, para el mandato 2013-2017 (Figura 9), cuando el presidente Correa manifestó que:

Los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones, donde el capital tiene más derechos que los seres humanos, y cualquier transnacional puede llevar a un Estado soberano a un arbitraje, sin tener siquiera que agotar las instancias jurídicas internas. De hecho, sin acudir a ninguna. Si ustedes quieren ir a instancias interamericanas de derechos humanos, tienen primero que agotar las instancias jurídicas nacionales, pero una transnacional, con estos tratados, puede llevar directamente a un Estado soberano a los centros de arbitraje. El capital con más derecho que los seres humanos.

Y se han dado aberraciones terribles, por ejemplo el caso Occidental Petroleum, la famosa OXY, donde el Centro de Arbitraje del Banco Mundial, el CIADI, con sede en Washington, condena al Ecuador a pagar 1.770 millones de dólares, más que nuestro presupuesto anual de salud, y adicionalmente cerca

de 500 millones en intereses, la mayor condena pecuniaria en la historia del tribunal. (Correa, 2013, pp. 33-34).

Debido a la creciente importancia de la Unión Europea, China, Japón, Rusia, Brasil, Irán,



**Figura 9.** El 25 de mayo de 2015, la presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, Gabriela Ribadeneira, tomó el juramento al Econ. Rafael Correa, luego de lo cual le colocó la banda presidencial, invistiéndolo como Presidente de la República, para el periodo 2013-2017. (Imagen tomada de La Tarde).

India y Venezuela (como polo de desarrollo económico y político en la región) y en sujeción a los intereses nacionales de diversificar sus mercados así como el de establecer acuerdos internacionales que beneficien a la sociedad ecuatoriana, se han establecidos varios acuerdos de intereses mutuos que propician el crecimiento de las exportaciones hacia estos países.

Para el Presidente Rafael Correa, quien en su informe a la nación analizó en parte los principios y normas de la política exterior ecuatoriana:

Cuando se pierde la moneda nacional, se pierde el principal mecanismo para equilibrar problemas externos fruto de la caída de exportaciones por pérdida de mercado, crisis en el Primer Mundo, fruto de la caída del precio del petróleo, fruto de la caída de remesas por la recesión en el Primer Mundo. Entonces tenemos que recurrir a medidas comerciales directas. (citado en Yépez, 2009, pp. 47-48).

La política exterior, desde la carta magna, da

soberanía en todos los ámbitos referentes a las relaciones internacionales, a la defensa de los mismos sin temor a represalias, a utilizar los mismos instrumentos y a reclamar los mismos derechos que en otras circunstancias los otros países utilizaran, tal es el caso de protección comercial como defensa de micro devaluaciones para favorecer exportaciones en países que pueden utilizar el tipo de cambio con el propósito de superar los problemas de sus balanzas de pagos.

El eje central de las relaciones internacionales es el ser humano por sobre el capital, es la protección del ambiente sobre intereses económicos particulares.

Los bienes ambientales son bienes públicos; es decir, de libre acceso y de consumo colectivo. Todos podemos respirar el aire puro producido por la Amazonía, y por todo el aire puro que genera la selva amazónica –pulmón del planeta–, sin el cual la vida humana en la tierra no solo sufriría un grave deterioro, dejaría de existir, los países de la cuenca amazónica no recibimos nada

a cambio, mientras que los mayores contaminadores, los países desarrollados, no pagan, a su vez, absolutamente nada por consumir ese bien ambiental.

Pero imagínense ustedes por un instante si la situación fuera a la inversa, y los generadores de bienes públicos ambientales fueran los países ricos, y nuestros países fueran los contaminadores, los consumidores de esos bienes ambientales.

¿Quién puede dudar que hace rato nos hubieran obligado –incluso por la fuerza, las invasiones que todos conocemos, etcétera– a pagarles entre comillas “una justa compensación” por esos bienes ambientales? Por supuesto, todo en nombre de la justicia, el derecho internacional, la civilización y ellos no nos pagan nada. (Correa, 2013, pp. 39-42).

Por otra parte, la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), en el Capítulo III, que trata sobre la Integración Latinoamericana, establece que:

La integración con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano impulsa la integración económica, equitativa, solidaria, con énfasis en bienes de alto valor agregado.

El gobierno promueve además estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, en especial lo que tiene relación con la regulación de la actividad extractiva; la cooperación y complementación energética sustentable; la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; y la implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria.

Fortalece la armonización de las legislaciones nacionales, protege y promueve la diversidad cultural de América Latina y del Caribe, propicia la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña, impulsa una política común de defensa que consolide una alianza estratégica

para fortalecer la soberanía de los países y de la región, favorece la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por Estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos internacionales de integración regional.



### **3.3 La Política Exterior del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir.**

En atención al régimen de desarrollo vinculado a la política exterior, el art. 283 de la Constitución establece que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Asamblea Nacional, 2008).

Un componente transversal para la consecución de este objetivo es la Política Comercial, determinada en el art. 304 de la constitución, entre cuyos objetivos constan: “desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo” y “regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la

inserción estratégica del país en la economía mundial”. (art. 304, numerales 1 y 2).

Son múltiples las actividades realizadas por los Estados para proyectarse al exterior, como también existen factores exógenos resultantes de la globalización y del sistema financiero internacional que alteran las condiciones para lograr el impulso que requiere la economía nacional y así consolidar su desarrollo en bases previsibles y estables.

En la formulación y aplicación de la política económica y comercial con visión hacia la inserción estratégica y soberana en el ámbito internacional que favorezca el desarrollo endógeno, la integración y la soberanía nacional, es menester considerar la trascendencia de las relaciones económicas y comerciales externas que se apartan de la jurisdicción exclusiva de los Estados y, por lo tanto, tienen profundos vínculos en el tratamiento de los temas de la agenda política, social, medio ambiental y de cooperación. Los problemas económicos y sociales presentes en el mundo, las

nuevas amenazas que agudizan la pobreza en vastas zonas del planeta, así como nuevos retos internacionales –por ejemplo las crisis económicas y financieras-, han multiplicado la agenda económica y social, lo que exige de los planificadores de la política exterior asegurar la coherencia en los planteamientos y propuestas que se realizan en los múltiples espacios de encuentro y negociación internacional. (García, 2010, pp. 148-149).

La predominancia del proceso globalizador a nivel mundial en las relaciones internacionales limita, a estas relaciones, a aspectos de dominación del capital, del interés particular económico y mercantilista relegando al ser humano a un segundo plano, exigiendo acuerdos internacionales de protección de la dignidad, del bienestar, de la seguridad y desarrollo que prime en ellos la justicia social internacional mediante compromisos de cooperación entre naciones.

A fin de que el comercio exterior del Ecuador enfrente a la economía mundial cumpliendo

con su rol en el desarrollo nacional a través de la eficiencia de la producción interna y como generador de empleo, se plantea como política de estado la transformación de la matriz productiva que genere un mayor valor agregado a los bienes de producción en condiciones de competitividad, y que tomando en cuenta la demanda internacional diversifique su oferta exportable, además que facilite el incorporar a pequeños y medianos productores en las diferentes cadenas productivas, sustentando así el desarrollo humano a través del comercio exterior.

El Plan Nacional del Buen Vivir (Sumak Kawsay) 20013-2017 es el tercer plan nacional diseñado como un conjunto de objetivos para alcanzar la transformación de la matriz productiva y profundizar en el aumento de la productividad real, la diversificación de las exportaciones, de los exportadores y de los destinos mundiales para un mejor desempeño de la economía para el buen vivir.

De acuerdo a García (2010) el Plan de Desarrollo del Buen Vivir:

Persigue disminuir la vulnerabilidad de la economía ante los efectos exógenos en el nivel de la demanda externa y de los precios internacionales de los productos primarios tradicionales de exportación. Considera que la estructura económica existente no se debilite sino más bien que ella amplíe sus oportunidades y se conjugue con el proceso de transformación productiva que permita el desarrollo sustentable, el equilibrio de la producción con el trabajo humano, la utilización racional de los recursos naturales y la protección ambiental. (p. 150)

Como todo plan, la visión a largo plazo define hacia donde deben destinarse las acciones para alcanzar el nuevo modelo de acumulación, distribución y redistribución a través de procesos sistémicos claramente promulgados en los principios y derechos del buen vivir.

Sólo se podrá alcanzar esta meta, si se establecen las condiciones institucionales que coordinen la transición del modelo primario-

productor a una economía generadora de alto valor agregado con capacidad de generar nuevo conocimiento e innovar tecnológicamente.

El objetivo de la estrategia es pasar de una economía basada en recursos nacionales finitos hacia una economía sustentada en recursos infinitos, mediante una apropiación científica, económica e industrial, del conocimiento que permita fortalecer las capacidades de la población ecuatoriana. Para lograrlo, se identifican potenciales endógenos y se construyen senderos de diversificación productiva desde los territorios. (Senplades, 2012, p. 62).

Para el logro del objetivo 12 del Plan que garantice la soberanía y la paz, profundizando la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana, las políticas estratégicas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir, en relación a las relaciones internacionales, son:

1. Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con

### América Latina y el Caribe.

2. Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre las bases de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados.
3. Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país.
4. Consolidar la nueva arquitectura financiera regional.
5. Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos.
6. Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones.
7. Consolidar la gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

La política comercial estratégica plantea como lineamientos estratégicos con el objetivo de lograr el desarrollo económico a través de la transformación productiva, los siguientes:

1. Promover negociaciones comerciales en condiciones de comercio justo y en uso de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo (ACD).
2. Impulsar la complementariedad en las negociaciones comerciales.
3. Salvaguardar los sectores estratégicos.
4. Impulsar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas -MIPYMES-, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria en las exportaciones a través de asociatividad.
5. Consolidar los mercados externos existentes con énfasis en los países de la región e impulsar la promoción de productos no tradicionales, con valor agregado y los pertenecientes a la transformación de matriz productiva.



6. Promocionar la oferta de los servicios ecuatorianos con énfasis a los sectores priorizados.
7. Fomentar la apertura de nuevos mercados de destino.
8. Establecer mecanismos de cooperación global.
9. Promover la reducción de bienes de consumo suntuarios importados.
10. Utilizar medidas arancelarias, no arancelarias, salvaguardias y otras, en el marco de los acuerdos internacionales.
11. Reducir los costos de transacción en las exportaciones a través de la mejora de infraestructura para el comercio.

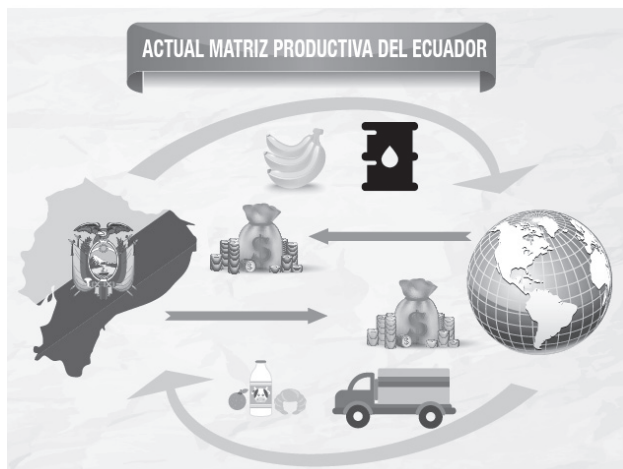
#### 4. Matriz Productiva del Ecuador

El modelo ecuatoriano de producción, durante toda su vida republicana, se ha basado en la extracción-exportación de productos primarios, sin la aplicación de algún tipo de tecnología que le permita ofrecer al mercado internacional un valor agregado, lo cual ha dejado a la economía del Ecuador indefensa frente a los vaivenes de los precios internacionales de las materias primas mientras importa productos que sí ofrecen este tipo de diferenciación, lo cual coloca al país en una situación de desigualdad en sus relaciones comerciales con el exterior, esto trae como consecuencia el constante incremento de la explotación de los recursos naturales para tratar de mantener sus ingresos y sus patrones de consumo.

La actual matriz productiva del Ecuador (Figura 10), heredera del modelo primario-exportador de la Colonia, se ha caracterizado por una intensa explotación de la tierra, cuyas materias primas se han comercializado en el exterior (muchas veces en situaciones desventajosas), sin que medie la participación del talento

humano ecuatoriano en la transformación de estas materias en productos terminados, convirtiendo al país en el principal importador de sus mismas materias primas transformadas en bienes finales.

El gobierno del presidente Rafael Correa se ha propuesto romper con este esquema de generación tradicional de riqueza para lo cual, asentándose en las bases del conocimiento y del talento humano del Ecuador, impulsará



**Figura 10.** Esquema de la actual matriz productiva de Ecuador, con la cual el país exporta productos primarios e importa productos elaborados; con el correspondiente incremento de precios, de los bienes importados, debido a su valor agregado.

el desarrollo industrial y tecnológico con el objetivo de exportar las materias primas ecuatorianas pero convertidas en bienes procesados, creando al mismo tiempo más plazas de trabajo, reduciendo con esto el índice de desempleo, la pobreza y la pobreza extrema, además de tener como premisa que el ser humano es la base del desarrollo.

La transformación de la matriz productiva del Ecuador, propuesta por el presidente Correa, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2013), se basa en la revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano (Figura 11),



**Figura 11.** El cambio de la matriz productiva del Ecuador, se basa en la revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano, para generar valor agregado a los productos que el país exporta y que por ende, generarían mayores ingresos, que los actuales rubros de exportación.

con el objetivo de sustituir el actual modelo de generación de riqueza por uno democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de los ecuatorianos, lo cual permitirá a la economía ecuatoriana generar riqueza, no solamente a través de la explotación de sus productos primarios, sino lograr una producción diversificada y con valor agregado, utilizando los conocimientos y capacidades de la población.

Los ejes para la transformación de la matriz productiva, de acuerdo a la propuesta del gobierno ecuatoriano, son:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas: refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica; y en el establecimiento de nuevas actividades productivas: maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera; que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción

existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.

3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos. (Senplades, 2013, pp. 11-12).

La nueva matriz productiva (Figura 12), busca generar una competencia sistémica para:

Asegurar un buen ambiente al sector empresarial para que su confianza e inversión aumenten y se mantengan a largo plazo. Ejemplos de ello es la eliminación de la tarifa eléctrica industrial para la electrificación rural y la creación de más de 3.000 partidas arancelarias de bienes y servicios que actualmente ingresan al país con arancel cero. (Secretaría Nacional de Comunicación, 2013).



**Figura 12.** Esquema de la nueva matriz productiva de Ecuador, con la cual el país planea exportar productos elaborados, con valor agregado.

Sobre estos cuatro ejes se ha diseñado la normativa que enmarcará las actividades tendientes a lograr este propósito (como se puede observar en la Tabla 1), tal es el caso del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) que se ocupa de regular las actividades productivas (privadas y de la economía popular y solidaria); la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado que regula la sana competencia en igualdad de condiciones; la Ley Orgánica

**Tabla 1.** Ejes para la transformación de la matriz productiva del Ecuador.

<b>Eje</b>	<b>Meta</b>
Diversificación de la producción	Impulsar la creación de nuevas industrias.
Generación de valor agregado	Pasar de ser exportador de materias primas a ser exportador de bienes procesados.
Sustitución selectiva de importaciones	Reemplazar productos importados por la producción de los mismos localmente.
Mejora en la oferta exportable	Implementar la tecnología necesaria y suficiente para lograr una mayor productividad.

Fuente: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.



de Educación Superior (LOES), que regula y promueve el aseguramiento de la calidad del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano; Ley Orgánica de las Empresas Públicas (LOEP) que regula el funcionamiento y control de las empresas estatales, entre otras.

El gobierno ecuatoriano coordina y controla el proceso de transformación de la matriz productiva del país a través de la Senplades, organismo que a su vez articula las estrategias de política pública para lograr el Buen Vivir.

La Senplades ha considerado el ejemplo de Corea del Sur<sup>11</sup> como un referente para diseñar una estrategia propia y participar del programa de cooperación técnica impulsado por el gobierno coreano denominado Knowledge Sharin Programa (KSP<sup>12</sup>) para compartir sus experiencias con otros países<sup>13</sup>.

- 
11. Corea del Sur transformó en cinco décadas su economía poco desarrollada, convirtiéndose en la actualidad en un líder en la producción de tecnología y conocimiento.
  12. Programa para compartir el conocimiento, en español.
  13. El Ecuador se encuentra dentro de este programa y, gracias a su desempeño, se consiguió una prórroga por tres años más, 2012-2015.

Dentro de este proceso de cambio, la Senplades coordina las acciones a seguir con varias secretarías y ministerios, cada uno de los cuales se encarga de un área estratégica definida, lo cual permite que el proceso se articule y sostenga de modo tal que se puedan alcanzar las metas y objetivos de corto y mediano plazo, que al mismo tiempo permita lograr la transformación estructural del Ecuador en el largo plazo. (Tabla 2).

Es importante reconocer que con el propósito de lograr una continuidad en el tiempo y para sostener a largo plazo del Plan Nacional para el Buen Vivir, el gobierno ecuatoriano ha destinado ingentes recursos en infraestructura, educación básica, desarrollo científico, conectividad, telecomunicaciones y energía renovable, especialmente enfocados en los 14 sectores productivos y 5 industrias, considerados como estratégicos dentro del proceso de transformación de la matriz productiva del Ecuador. (Tabla 3).

Dentro de los resultados medibles que el gobierno espera obtener de las industrias estratégicas se encuentra la obtención de

Tabla 2. Instituciones corresponsables en el cambio de la matriz productiva.

Institución corresponsable	Área de acción
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Innovación
Ministerio de Industrias y Productividad	Articulación de empresas
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Desarrollo agrícola
Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Sociedad de la información
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración	Atracción de la inversión extranjera directa
Ministerio Coordinador de Seguridad	Financiamiento
Ministerio de Relaciones Laborales	Generación de capacidades
Varios ministerios	Infraestructura

Fuente: Senplades.

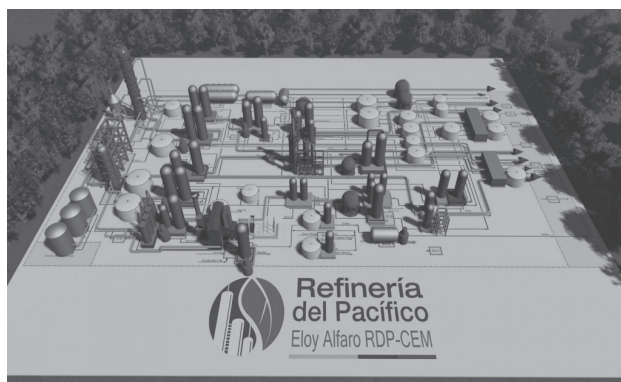
Tabla 3. Sectores productivos e industrias estratégicas del Ecuador.

Sectores productivos	Industrias estratégicas
Alimentos frescos y procesados	Refinería del Pacífico
Biotecnología (bioquímica y biomedicina)	Astillero del Pacífico
Confeciones y calzado	Planta Petroquímica Básica
Energías renovables	Metalurgia (cobre)
Industria farmacéutica	Siderurgia – Mapeo geológico
Metalmecánica	
Petroquímica	
Productos forestales de madera	
Servicios ambientales	
Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)	
Vehículos, automotores, carrocerías y partes	
Construcción	
Transporte y logística	
Turismo	

Fuente: Senplades.

combustibles a través de la construcción de la Refinería del Pacífico (Figura 13), producto de un acuerdo bilateral de cooperación técnica entre los gobiernos de Ecuador y Venezuela (suscrito en abril de 2007 y ratificado en agosto del mismo año) cuyos ejecutores serán las empresas estatales Petroecuador y Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), misma que será construida en la provincia de Manabí, a más de obras complementarias como la creación de una Zona Franca Industrial.

Para lograr este propósito ambas empresas suscribieron en enero de 2008 el “Memorando de entendimiento entre Petróleos de



**Figura 13.** Maqueta de la Refinería del Pacífico que se construirá en El Aromo, provincia de Manabí. (Tomada de Refinería del Pacífico.)

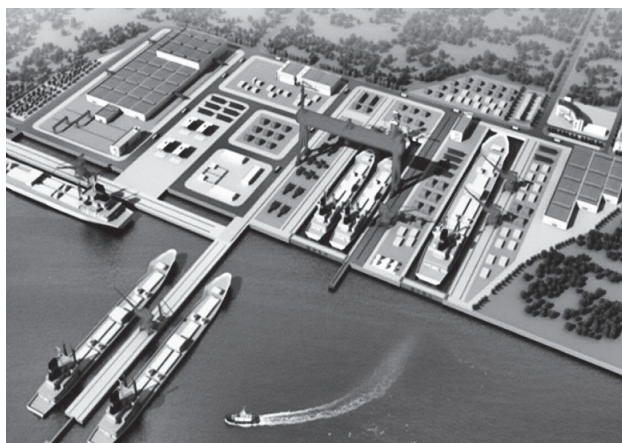
Venezuela S.A. y Petróleos del Ecuador...” mediante el cual se acordaba la creación de una empresa de economía mixta que se encargaría de la construcción de este proyecto, cuyos accionistas serían ambas empresas estatales con un reparto del 51% de las acciones para la ecuatoriana y el 49% para la venezolana. Esta empresa tiene actualmente su sede en la ciudad de Manta y opera, desde diciembre de 2008, bajo el nombre de *Refinería del Pacífico Eloy Alfaro compañía de economía mixta*.

Con la implementación del Astillero del Pacífico (Figura 14) –que estará ubicado en la parroquia Posorja, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas– el gobierno espera que la empresa estatal Astilleros Navales Ecuatorianos (Astinave EP) pueda cubrir la demanda actual y futura del sector pesquero (especialmente el atunero) y naval relacionado con la construcción y mantenimiento de las flotas.

Se sumará a esto la demanda de buques tanqueros pospánamax, que generará la construcción de la Refinería del Pacífico, para el transporte del crudo. El nuevo astillero tendrá

un área de 600.000 m<sup>2</sup> (24 veces más grande que el actual de 25.000 m<sup>2</sup>) cuyo presupuesto de construcción es de 400 millones de dólares. Con su actual infraestructura Astinave puede producir naves de hasta 4.000 toneladas, con el nuevo proyecto pasarían a ser de 50.000 toneladas.

A la construcción de naves se añadiría el servicio de mantenimiento que la empresa estaría en capacidad de ofrecer a naves de mayor tamaño a las que hoy por hoy no puede servir por su limitada infraestructura.



**Figura 14.** Impresión artística de las futuras instalaciones de Astinave, en Posorja. (Tomada de Revista Naval.)

Dentro de la industria petroquímica, lo que el gobierno se propone es la fabricación local de fertilizantes nitrogenados (especialmente la urea), pesticidas y herbicidas de gran importancia para el desarrollo del sector agrícola, además se pretende construir una Planta Petroquímica Básica que se encargue de la producción de monómeros (base para la fabricación de polímeros) buscando la obtención de fibras sintéticas, plásticos, resinas, etc., que coadyuven al crecimiento de la industria de derivados de plásticos, tubos de PVC, cauchos sintéticos, pinturas, entre otros, esto mejorará la posición comercial del Ecuador, evitará la dependencia de las materias primas extranjeras y la importación de productos terminados con altos costos.

Adicionalmente, la urea que no se destine a la agricultura, se puede utilizar en la fabricación de suplementos alimenticios para el ganado y de resinas para la producción de madera aglomerada, cosméticos y pinturas (urea-formaldehído).

En lo concerniente a la metalurgia el gobierno impulsará el sector dedicado a la explotación



del cobre, para lo cual implementará un sistema de automatización de actividades de catastro, seguimiento y control minero y fiscalización de obras a gran escala. Lo cual permitirá impulsar la fabricación nacional de cables eléctricos, tubos y laminados, necesarios para desarrollar la conectividad, las telecomunicaciones y los sistemas informáticos (hardware).

Se proyecta realizar un mapeo geológico a nivel nacional utilizando una escala de 1:100.000 y 1:50.000 en las zonas que presenten un mayor potencial geológico minero, con el propósito de apoyar el crecimiento de la industria siderúrgica, básica para la fabricación de vehículos y carrocerías, bienes incluidos dentro de los sectores productivos a transformar.

## 5. Crecimiento de las Exportaciones No Tradicionales: Programas de Apoyo

Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir *Todo el mundo mejor* (2013-2017), que enmarca la propuesta de transformación de la matriz productiva actual por una basada en el conocimiento y el talento humano ecuatoriano, los programas de apoyo a las exportaciones no tradicionales abren una puerta al desarrollo de las industrias de bienes procesados, relegados a un segundo plano por el direccionamiento y concentración de los incentivos y subsidios hacia las exportaciones tradicionales del sector primario, aupadas en el pasado por los periodos de alta demanda de los mercados externos –denominados “boom” (cacao, banano, camarón).

Periodos de bonanza, que no trajeron consigo el tan anhelado desarrollo de la economía ecuatoriana en su conjunto más que un incipiente desarrollo de micro sectores de explotación primaria que, luego de la terminación de sus correspondientes periodos de auge, dejaron paso al siguiente, sin lograr cambiar la matriz productiva ni migrar a la

industrialización de los productos primarios que exportaban.

Las exportaciones del Ecuador se encuentran estructuradas por grupos de productos, clasificados a su vez en dos grandes grupos: las exportaciones petroleras y las exportaciones no petroleras.

En este último grupo se encuentran las exportaciones no petroleras tradicionales (banano y plátano, café y elaborados, camarón, cacao y elaborados, y atún y elaborados) y las exportaciones no petroleras no tradicionales (rosas, preparaciones y conservas de pescados, vehículos, aceite de palma, cocinas, brócoli, entre las principales).

Las políticas y normas de promoción de las exportaciones e inversiones en el Ecuador lo ejecuta Pro Ecuador (Instituto de Promoción de Exportaciones de Inversiones) que forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo principal es el de promover la oferta de los productos tradicionales y no tradicionales del país, y propiciar su inserción en el comercio internacional.

Pro Ecuador se encuentra regulado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

### **5.1 La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (*Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act, ATPDEA*).**

En un acto considerado soberano e histórico, el 27 de Junio de 2013 el gobierno del Ecuador renunció unilateralmente y de forma irrevocable al Tratado de Preferencias Arancelarias (ATPDEA) con los Estados Unidos, bajo el argumento de que el beneficio obtenido por medio de este tratado se había convertido en una especie de chantaje con relación al otorgamiento o no de asilo político al ex técnico de la CIA, Edward Snowden (que finalmente no se dio), lo que contradujo a la campaña “Mantengan el comercio en marcha”, emprendida por el propio gobierno a través de la embajada ecuatoriana en Washington, la misma que pedía la renovación de la Ley para la Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de Drogas.

En contrapartida el gobierno ecuatoriano compensaría a los sectores que se vean afectados por esta medida a través de la expedición de Certificados de Abono

Tributario (CAT) y la compensación agrícola, los egresos por ambos rubros se financiarían con fondos del Presupuesto General del Estado, cifra estimada en 23.9 millones de dólares (el CAT cubriría 10.9 millones de dólares y la compensación agrícola 13 millones de dólares).

Es importante aclarar que en el 2011 (de febrero a octubre) el ATPDEA no fue renovado y el CAT se aplicó con una cobertura de hasta el 80% del valor que los exportadores pagaban por concepto de aranceles.

Por esta única, vez el CAT cubrió el 100% del valor de los aranceles, lo cual constituyó una ayuda al sector exportador, que si bien es cierto no estuvo programada, hizo sus veces, ya que no se deprimió la producción, y posterior exportación, de alrededor de 166 productos que tenían como mercado a los Estados Unidos.

El CAT puede ser usado por los empresarios para cancelar sus deudas en la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Nacional

de Fomento (BNF), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) y Corporación Financiera Nacional (CFN), siempre que se encuentren al día en sus obligaciones patronales, laborales y tributarias. Este beneficio aplica para las exportaciones a partir del 1 de agosto del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2014.

## 5.2 YASUNÍ

La conservación del parque nacional Yasuní y la no explotación de las reservas petroleras que se encuentran que bajo este suelo oriental del Ecuador, forman parte del Plan Nacional del Buen Vivir.

Por este motivo el gobierno ecuatoriano promocionó –desde el 2007– a nivel mundial la iniciativa Yasuní-ITT<sup>14</sup> el mismo que tenía como objetivo principal el dejar bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo del campo Ishpingo-Tambococha-Tiputino, evitando con esto la emisión de 400 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> (responsable directo del calentamiento global).

Como contrapartida la comunidad mundial contribuiría con 3.600 millones de dólares (en 12 años) equivalentes al 50% de lo que generaría la explotación del crudo.

---

14. Yasuní, es el nombre de la reserva natural más importante del Ecuador. ITT: Corresponden a las iniciales del campo petrolero Ishpingo-Tambococha-Tiputini.



Hasta el 15 de agosto del 2013 solamente se habían recaudado 367 millones.

Este fue, según fuentes oficiales, el motivo principal por el cual el presidente Rafael Correa –por medio del Decreto Ejecutivo No. 74– tomó la decisión de terminar con esta iniciativa ecológica, desoyendo las protestas de agrupaciones indígenas, ecologistas, ambientalistas, miembros de su propio partido e incluso actores de Hollywood.

El nuevo discurso del gobierno se basa ahora en declarar el aprovechamiento del recurso petrolero en el Yasuní de interés nacional; explotación que afectaría únicamente al 1 por mil del parque que tiene una superficie de más de un millón de hectáreas. Los ingresos calculados en 18.292 millones de dólares se destinarían a vencer la miseria, tomando especial atención a los pobladores de la Amazonía.

Dicha explotación que utilizaría técnicas de última generación minimizando el impacto ambiental, se desarrollaría en el campo Tiputini (80% de este campo se encuentra

ubicado fuera del parque) a cargo de la empresa estatal Petroamazonas.

El dinero recaudado<sup>15</sup> a favor de la iniciativa Yasuní-ITT fue colocado en dos fideicomisos, uno internacional y otro nacional.

El fideicomiso internacional estuvo administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mientras que el nacional se encuentra depositado en el Banco del Pacífico. Ambos suman 13,3 millones de dólares, cifra dada por el mismo presidente Correa, cuando anunció al país la finalización del proyecto ecológico.

Aunque la decisión ecuatoriana de dejar el petróleo bajo tierra sea considerada por muchos como la mejor opción para la conservación de la rica biodiversidad del Parque Nacional Yasuní, no es de mayor importancia considerar que el vecino del sur

---

15. Los patrocinadores del proyecto podrían solicitar una devolución de su contribución, siempre y cuando hayan aportado más de 50 mil dólares, cantidades menores a ésta serán consideradas como una donación.

del Ecuador –Perú– explota su yacimiento petrolero limítrofe con el parque ecuatoriano desde hace varios años (Figura 15), lo cual lleva a reflexionar que si bien las fronteras existen y pueden ser trazadas por sobre la superficie terrestre, no hay nada que pueda demarcar lo que sucede por debajo de ella.

Si se considera que, en el mismo territorio del Yasuní, cruzando la frontera, el Perú explota gas y petróleo, lo cual ha traído estabilidad a ese país, entonces, ¿cuál debería ser el argumento para que el Ecuador no hiciera lo propio en suelo nacional?

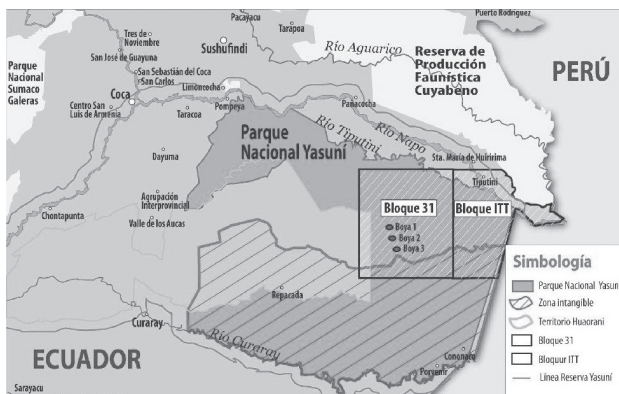


Figura 15. Mapa de ubicación del Bloque ITT. Parque Nacional Yasuní. (Tomado de Diario La Hora.)

Diferente sería si estos fueran los tiempos de las primeras actividades extractivas en el Ecuador, allá por los años setenta, cuando no se realizaban estudios de impacto ambiental ni se contaba con la tecnología que actualmente permitiría realizar una explotación responsable del petróleo ecuatoriano.



## 6 Conclusiones

Enmarcados en el Plan Nacional para el Buen Vivir donde el ser humano es considerado la base del desarrollo del país; con una Constitución en la cual se toma en consideración el cuidado del medio ambiente y se respetan a los pueblos ancestrales; viviendo en un época de cambios y transformaciones; la explotación del recurso petrolero así como los ingresos provenientes del mismo se hacen necesarios para el sostenimiento de las políticas tendientes a cambiar la matriz productiva del Ecuador.

Al romper con el patrón de especialización primario exportador y extractivista, el Ecuador daría un giro total en su estructura hacia un nuevo orden económico y social, impulsando el nuevo patrón de especialización productiva de la economía, convirtiendo al país en generador y exportador de valor agregado a través del aprovechamiento del conocimiento y el talento humano, asegurando y posibilitando al mismo tiempo la construcción del país del Buen Vivir.

Citando a Cardona et al., se puede concluir

que sin ética, educación y espíritu empresarial habría más especulación que crecimiento económico, más injusticia que equilibrio social, y más contaminación que preservación ambiental. Habría más corrupción que institucionalidad, más incultura que civismo, y más desconfianza que confianza.

## Referencias

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449. 20 de octubre de 2008. Recuperado de [https://www.corteconstitucional.gob.ec/images/contenidos/quienes-somos/Constitucion\\_politica.pdf](https://www.corteconstitucional.gob.ec/images/contenidos/quienes-somos/Constitucion_politica.pdf)
- Cardona, M., Zuluaga, F., Cano, C. y Gómez, C. (n. d.). *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*. Grupo de estudios sectoriales y territoriales. Departamento de Economía. Escuela de Administración. Universidad EAFIT. Recuperado de <https://books.google.com/books?isbn=846889043X>
- Correa, R. (24 de mayo, 2013). *Discurso posesión de mandato 2013-2017*. Recuperado de [http://www.ecuadorinmediato.com:8080/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=197646&umt=discurso\\_posesion\\_presidente\\_rafael\\_correa\\_delgado\\_para\\_mandato\\_20132017](http://www.ecuadorinmediato.com:8080/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=197646&umt=discurso_posesion_presidente_rafael_correa_delgado_para_mandato_20132017)
- García, P. (2010). El Ecuador en la gestión de las relaciones internacionales: la Constitución del 2008 y el Plan del Buen Vivir. *Revista Digital Afese*, 53. pp. 141-151. Recuperado de <http://www.afese.com/img/revistas/revista53/const2008.pdf>



- Ordóñez-Iturralde, D. (mayo, 2006). Ecuador: Comercio exterior y coeficiente de apertura de la economía 2000–2004. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 61. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2006/doi.htm>
- \_\_\_\_\_. (2012). El comercio exterior del Ecuador: análisis desde la colonia hasta la actualidad. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 173. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2012/ddoi.html>
- Secretaría Nacional de Comunicación. (25 de febrero, 2013). *Ecuador transforma su matriz productiva para lograr mayor competitividad*. Recuperado de <http://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-transforma-su-matriz-productiva-para-lograr-mayor-competitividad-video/>
- Senplades. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la revolución ciudadana*. Quito: Senplades.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: Senplades.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través*

*del conocimiento y el talento humano.* [Folleto informativo]. Quito: Senplades.

\_\_\_\_\_. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017. Todo el mundo mejor.* Quito: Senplades.

Yepez, G. (diciembre, 2009). La actual política exterior del Ecuador y su relación con la nueva constitución. *Revista Digital Afese*, 52. pp. 37-54. Recuperado de <http://www.afese.com/img/revistas/revista52/actualpolitica.pdf>

Zepeda, B. y Egas, M. (julio-octubre, 2011). La política exterior de la revolución ciudadana: opinión y actitudes públicas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 93. pp. 95-134. Recuperado de <http://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numero-93>

## Fotografías

- Blog4presidentesdeecuador. (n. d.). *Derrocamiento de Jamil Mahuad*. Recuperado de <http://blog4presidentesdeecuador.blogspot.com>
- Diario La Hora (n. d.). *Ubicación del Bloque ITT. Parque Nacional Yasuní*. Recuperado de <http://fotos.lahora.com.ec/cache/8/8b/8bb/8bbb/-20130814091644-8bbbaee919943097ba50958c265of45f.jpg>
- Ecuaworld. (15 de enero de 2007). *Rafael Correa asume su primer mandato como presidente del Ecuador*. Recuperado de <http://www.ecuaworld.com/ecuablog/index.php?itemid=550>
- Icndiario. (24 de enero de 2013). *Sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones en Lima, Perú*. Recuperado de <http://www.icndiario.com/2012/01/24/paises-miembros-de-la-comunidad-andina-can-ratifican-acuerdo-con-ue/>
- La Tarde. (25 de mayo de 2015). *Rafael Correa asume el mandato presidencial para el periodo 2013-2017*. Recuperado de <http://www.latarde.com.ec/wp-content/uploads/2013/05/1-112.jpg>

- Mejía, L. (agosto de 1972). *Inicio de la era petrolera en el Ecuador*. Recuperado de <http://walterloarte.info>
- Militar.org. (25 de julio de 1941). Diario El Comercio de Quito. *Conflicto bélico con el Perú*. Recuperado de <http://www.militar.org.ua/foro/la-guerra-peru-ecuador-de-1941-t14320-225.html>
- Refinería del Pacífico. (n. d.). *Maqueta de la Refinería del Pacífico*. Recuperado de <http://www.rdp.ec>
- Revista Naval. (16 de julio de 2013). *Impresión artística de las futuras instalaciones de Astinave*. Recuperado de <http://www.revistanaval.com/imaxes/g/20130716-050025-astillero-pacifico-astinave-ecuador-01.jpg>
- Semana. (13 de enero de 2009). *Condecoración a Álvaro Uribe*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/presidente-uribe-condecorado-george-w-bush/99086-3>
- Senplades. (n.d.). *Portadas de los planes nacionales de desarrollo del Ecuador desde el 2007 al 2017*. Recuperado de <http://www.senplades.gob.ec>